

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 07/09/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2014 00136	Acción de Reparación Directa	JAIR ALFONSO MARTINEZ SAUCEDO Y OTROS	DPTO DEL CESAR-SECRETARIA DE SALUD-HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ-CAJACOPI A.R.S	Auto Pone en Conocimiento a los apoderados de las partes demandante y demandada el contenido de la respuesta dada por la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología SCCOT de fecha 15 de agosto de 2017 (fl.533), para que se pronuncien al respecto dentro del término de cinco días, y resuelve las solicitudes presentadas por el apoderado de la parte demandante en escritos obrantes a folios 523 y 525.	06/09/2017	01
20001 33 33 006 2015 00406	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEXAUTH LOPEZ MOSCOTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR/SECRETARIA DE EDUCACION- LA NACION/MIN EDUCACION-FNPSM	Auto Interlocutorio Deja sin efectos el auto de fecha 12 de junio de 2017 en cuanto a la fijación de fecha para la realización de la audiencia inicial y admite la demanda en contra de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.	06/09/2017	01
20001 33 33 008 2017 00155	Acción de Reparación Directa	ENIS JOHANNA BUENDIA CORTINA Y OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A.	Auto Para Mejor Proveer ordena que por secretaria se oficie a la Procuraduría 47 Judicial II Administrativa de Valledupar.	06/09/2017	01
20001 33 33 008 2017 00163	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDDY - CASTIBLANCO GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	06/09/2017	01

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 07/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO